## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 4. Anuncios

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

1423 Anuncio de la Dirección General de Patrimonio Cultural por el que se abre periodo de información pública del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con carácter de monumento, a favor de la Casa Maestre de Cartagena, expediente DBC 000052/2019.

Encontrándose en tramitación el expediente n.º 000052/2019 relativo al procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con carácter de monumento, a favor de la Casa Maestre de Cartagena, incoado por Resolución de 28 de octubre de 2022 de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publicada en el BORM núm. 260 de 10 de noviembre de 2022 según establece el artículo 16.1 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, abrir periodo de información pública.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas, físicas o jurídicas estén interesadas en este asunto, puedan examinar el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General, sito en Casa Díaz Cassou - C/ Santa Teresa, 21, en Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y aduzcan cuanto estimen procedente en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones y observaciones dirigidas a este centro directivo se podrán presentar en cualquier registro de la CARM presencialmente o por vía telemática, a través de la sede electrónica de la Guía de Procedimientos y Servicios, https:// sede.carm.es, mediante el formulario específico "escrito de alegaciones u observaciones periodo de información pública" del procedimiento 1853 "Solicitud de declaración de bien de interés cultural".

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet: https:// transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica

En Murcia, a 27 de febrero de 2024.—El Director General de Patrimonio Cultural, José Francisco Lajara Martínez.

**BORM** 

www.borm.es